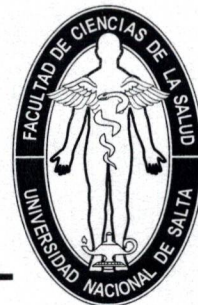




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

760-22

15 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.087/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Edith Ruth Ayelen ESQUIVEL, D.N.I. N° 39.230.914, alumna de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que la Dirección de Alumnos, emite informe mediante el cual comunica que la alumna ESQUIVEL aprobó la asignatura "Procesos Biológicos I", por lo que no corresponde analizar dicha equivalencia.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe por el cual propone otorgar reconocimiento en "Procesos Biológicos II".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD N° 032/22 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 378/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/22 del 22/11/2.022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgados a la Srta. Edith Ruth Ayelen ESQUIVEL, D.N.I. N°



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

760-22

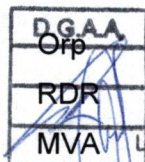
15 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.087/22

39.230.914, alumna de la Carrera de Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:

CARRERA DE ENFERMERÍA <i>(Plan de Estudios 2.019)</i> L.U. N° 624.454	CARRERA DE NUTRICIÓN <i>(Plan de Estudios 2.014)</i> L.U. N° 618.167
Asignatura	Asignatura
Procesos Biológicos II	Anatomía y Fisiología Nota: 4 (cuatro) Aprobada el 15/12/2.017 Acta 2017010362 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) del 16/12/2016 Acta: 2016010342 Nota: 3 (tres) del 01/12/2017 Acta: 2017010322

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa